

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
27 NOV 2002	
SEC: 2	1º 7572 HORA 12 ³⁰

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina,



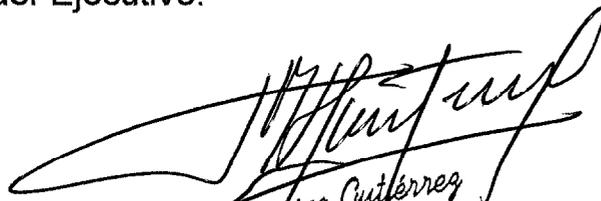
RESERVA EN EL ACUERDO CON AUSTRALIA SOBRE COOPERACION DE LOS USOS PACIFICOS DE LA ENERGIA NUCLEAR

Artículo 1- Incorporase como cláusula de reserva al **ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y AUSTRALIA SOBRE COOPERACIÓN DE LOS USOS PACIFICOS DE LA ENERGIA NUCLEAR**, la siguiente:

"Dejase sin efecto cualquier disposición del presente acuerdo que implique el ingreso al territorio de la Republica Argentina de residuos radioactivos o cualquier otra sustancia proveniente del proceso de generación de energía".

Artículo 2- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


MARIA GRACIELA OCAÑA
DIPUTADA NACIONAL


Francisco Gutiérrez
Diputado de la Nación

